

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**19963** *Real Decreto 1818/2011, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta de la Ministra de Defensa previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,

Vengo en conceder la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, a las siguientes personas:

- Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Manuel Otero Penelas.
- Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Fernando García Sánchez.
- General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.
- General de Brigada Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Fernando López del Pozo.
- General de Brigada Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea.
- General de Brigada Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Antonio González García.
- General de Brigada Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Francisco Arribas Mir.
- General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Fernando Mayandía Fernández.
- General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don José Díaz Trigo.
- General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.
- General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Laurentino Ceña Coro.
- General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Benito Salcedo Muñoz.
- General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Fernando Santafé Soler.
- Don Jaime Blanco García.
- Don Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez Martín.
- Don Cipriá Ciscar Casaban.
- Don Carlos Enrique Fernández-Arias Minuesa.
- Don Fernando Ledesma Bartret.
- Don Juan José Ruiz Márquez.
- Don Antonio Sánchez-Benedito Gaspar.
- Don Javier Sancho Velázquez.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,  
CARME CHACÓN PIQUERAS